

INBEST PRIME VI INMUEBLES SOCIMI, S.A.

**Calle Serrano, 57
28006 Madrid**

Madrid, a 19 de julio de 2022

Inbest Prime VI Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest VI", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, pone en conocimiento del mercado la siguiente así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra información relevante

Inbest Prime Assets, S.L., sociedad participada por el emisor, ha formalizado un contrato de arrendamiento de 20 años de duración con Lefties (Zara España, S.A.) para el alquiler del 76% de la superficie comercial del activo ubicado en Colón, 1 (Valencia). La renta acordada representará un porcentaje variable de los ingresos por ventas, con un mínimo garantizado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda

Presidente del Consejo de Administración